



Ayuntamiento
de Casillas
(ÁVILA)

Plaza España, 1
Telef.: 91 866 71 15
Fax: 91 866 70 73
05428 – Casillas (Ávila)
ayuntamiento@casilla.es

REGLAMENTO VIII CARRERA DE COLORES

El Ayuntamiento de Casillas, como organizador de la VIII Carrera de Colores, que se celebrará el próximo 8 de agosto de 2025 en Casillas, establece el siguiente Reglamento de participación, de obligado cumplimiento para todos los inscritos en el evento:

1.- Aceptación del Reglamento

La participación en la VIII Carrera de Colores implica la aceptación íntegra del presente reglamento, que se encuentra disponible en el Ayuntamiento de Casillas y en su página web oficial: www.casillas.es.

2.- Condición física de los participantes

Los participantes declaran estar físicamente preparados para la realización de esta prueba, gozar de buena salud general y no padecer ninguna enfermedad, lesión o afección que pueda agravarse con la participación en la misma. En caso de sufrir cualquier incidente o molestia durante la carrera, deberán comunicarlo inmediatamente a la Organización.

3.- Composición del polvo de colores

El polvo utilizado en el evento cuenta con certificación CE, está fabricado con almidón de maíz, es no tóxico, biodegradable y 100% seguro.

Se recomienda a las personas con sensibilidad al polvo tomar precauciones: uso de mascarilla, pañuelo o gafas de sol. Está prohibido lanzar polvo directamente a la cara. En el caso de menores en cochecito, se recomienda cubrirlos con la capota de lluvia.

4.- Tinte en la piel y el cabello

El polvo, al estar compuesto por tintes naturales, puede provocar coloraciones temporales en zonas como los pies, manos, cabello claro o teñido. Se recomienda proteger el cabello si es teñido o de tonalidades claras. Estos efectos desaparecen tras varios lavados.

5.- Riesgos y responsabilidad

La participación en este tipo de eventos implica la asunción voluntaria de los riesgos inherentes. La Organización no se hace responsable de lesiones

o daños que puedan derivarse de la participación en la carrera por imprudencia o negligencia del corredor.

6.- Participación Infantil

Los menores de 5 años deberán estar correctamente inscritos, aunque no recibirán kit de participación. Los menores de 12 años deberán participar acompañados por un adulto responsable, que también deberá estar inscrito.

7.- Objetos Prohibidos

Se prohíbe el acceso al evento con:

- Bebidas alcohólicas.
- Envases u objetos de metal, vidrio, cerámica, madera o similares.
- Estupefacientes, sustancias psicotrópicas o análogas, o acceder bajo sus efectos.
- Artículos que puedan considerarse peligrosos.

El personal se reserva el derecho de retirar los objetos que considere peligrosos.

8.- Comportamiento y Normas de Seguridad

Los participantes deberán cumplir en todo momento las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, acatar las instrucciones del personal responsable y mantener un comportamiento responsable que no incremente los riesgos para sí mismos ni para terceros.

9.- Consumo alcohol, tabaco y otras sustancias

Está prohibido fumar durante todo el evento, especialmente en los puntos de color, así como en la salida y la meta. No se permitirá el consumo de alcohol ni otras sustancias prohibidas o que comprometan la condición física o mental de los participantes, promoviendo un entorno deportivo sano y seguro.

10.- Derechos de Imagen

Los participantes autorizan expresamente al Ayuntamiento de Casillas y a sus patrocinadores o colaboradores a utilizar su imagen, nombre y apellidos en fotografías, vídeos o grabaciones realizadas durante el evento, con fines promocionales, sin que ello suponga compensación alguna.

11.- Pérdida de Objetos Personales

La Organización no se responsabiliza por la pérdida o daño de objetos personales durante el desarrollo del evento, tales como cámaras fotográficas, teléfonos móviles, ropa, billetera, gafas, documentos personales, llaves o cualquier otro artículo de valor.

12.- Uso de Imágenes de los participantes

Cualquier fotografía tomada durante el evento podrá ser utilizada por la Organización y sus patrocinadores con fines promocionales, incluso sin autorización escrita del autor. Realizar fotografías implica la aceptación de esta cláusula.

13.- Entrega del kit

La entrega de la pulsera identificativa y del kit se realizará el mismo día del evento, de 19:00 a 19:45 horas. La Organización no entregará el kit a participantes que no se presenten correctamente identificados en el horario indicado. El uso de la pulsera identificativa es obligatorio para participar. No se permitirá el acceso a ninguna zona del recorrido sin ella.

14.- Horarios y accesos

El horario de la carrera será el previamente anunciado. Los participantes deberán estar presentes entre 45 y 60 minutos antes del inicio para pasar el control de acceso. La Organización no se hace responsable por retrasos ajenos a su gestión.

15.- Naturaleza del evento

La Carrera de Colores es un evento no competitivo, no cronometrado y con un recorrido aproximado de 1,5 km.

16.- Cambios por condiciones externas

Si las condiciones meteorológicas o causas ajenas impidieran la celebración del evento, la Organización se reserva el derecho de modificar la fecha. Se comunicará cualquier cambio con la debida antelación a través de los canales oficiales.

17.- Política de Devoluciones

Una vez adquirida la inscripción, no se realizará devolución del importe bajo ningún concepto. En caso de aplazamiento del evento, se mantendrá esta política.

18.- Derecho de Admisión

La Organización se reserva el derecho de admisión al evento.

19.- Inscripciones

Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento de Casillas o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES77 3081 0418 2628 7606 5620, con los siguientes precios:

-Del 25 de julio al 1 de agosto: 5 euros

-Del 2 al 6 de agosto: 7 euros

-A partir del 7 de agosto hasta el cierre de inscripciones: 8 euros